

Reserva de plaza

Los alumnos admitidos al Máster deberán consignar la cantidad de 900 euros en concepto de reserva de plaza antes del día 29 de junio de 2012.

Las personas admitidas al Título de Experto deberán ingresar la cantidad de 450 euros en concepto de reserva de plaza antes del día 29 de junio de 2012.

En el momento de la reserva de plaza el alumno deberá enviar una copia compulsada o notariada de la documentación necesaria a la siguiente dirección postal:

Universidad Carlos III de Madrid
Centro de Ampliación de Estudios
Edificio Luis Vives- Dpcho: 11.1.02
Secretaría del Máster: D. Juan A. Prego de Oliver
C/ Madrid, 126 - 28903, Getafe, Madrid, España

Matrícula

La matrícula implica la adscripción efectiva como alumno del Máster o del Título de Experto, y se realizará entre los días 3 y 7 de septiembre de 2012, ambos incluidos. Del coste total de la matrícula se detraerá la suma de la cantidad entregada como reserva de plaza y la concedida como beca.

Si el alumno no formaliza la matrícula antes del día 7 de septiembre de 2012, la cantidad depositada en concepto de reserva de plaza no será reembolsable, a excepción de si el curso no pudiera iniciarse por no existir el número mínimo de personas matriculadas.

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECCIÓN:

Dra. M^a Dolores Planas Comerma (UC3M)
D^a. Glòria Pérez-Salmerón (BNE)

COMITÉ DE DIRECCIÓN:

Dr. Miguel Ángel Marzal García-Quismondo (UC3M)
Dra. Rosario López de Prado (BNE)
D. Fernando Torra Pérez (BNE)

COMITÉ ACADÉMICO

El profesorado está formado por personal docente e investigador y bibliotecario de la Universidad Carlos III de Madrid y reconocidos profesionales de la Biblioteca Nacional de España, con probada experiencia y capacidad en enseñanza en entornos no presenciales.

Máster/Experto

Bibliotecas y Patrimonio Documental
Edición - 2012/13



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

Más Información:

Universidad Carlos III de Madrid
Centro de Ampliación de Estudios
Edificio Luis Vives. Dpcho.: 11.1.02
Secretaría del Máster: D. Juan A. Prego de Oliver
C/ Madrid, 126 - 28903, Getafe, Madrid
Tlf.: 91 624 59 08 - Fax: 91 624 9297
mbiblio@ceaes.uc3m.es
www.uc3m.es/mbiblio

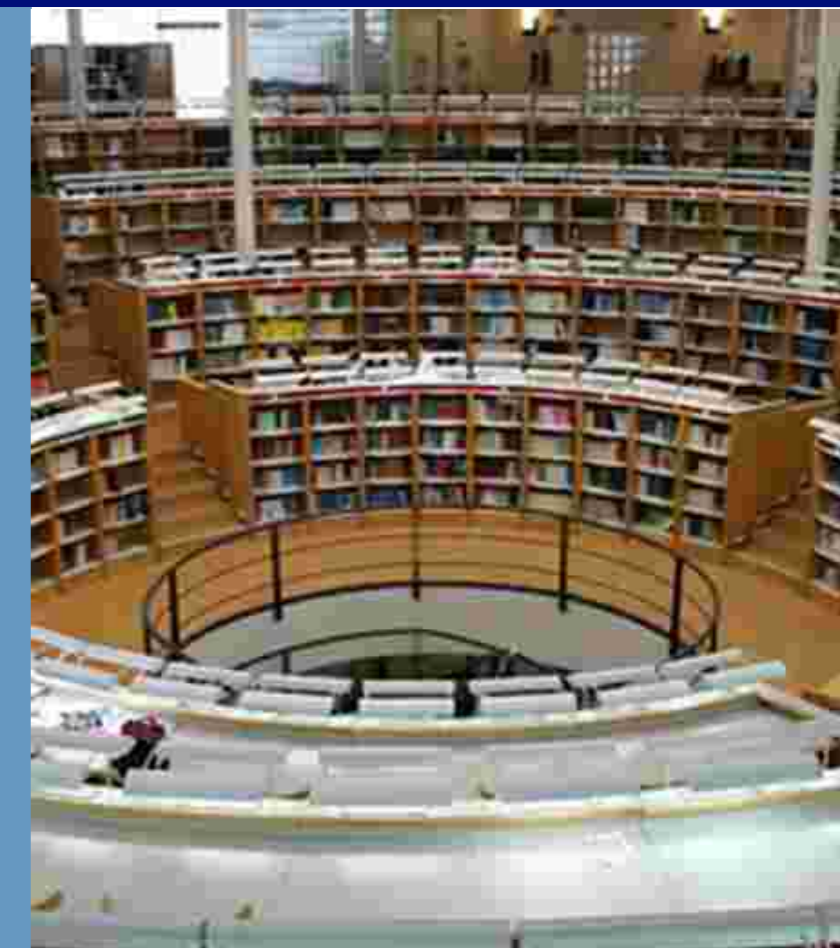
Organizado por:



Universidad
Carlos III de Madrid



Patrocinado por:



PRESENTACIÓN

Las bibliotecas patrimoniales deben reunir, identificar, preservar, conservar, difundir y dar acceso al acervo bibliográfico y documental de los países. Para llevar a cabo esta labor se requieren profesionales bien formados que puedan custodiar y difundir el corpus documental, de incalculable valor, que albergan.

El propósito fundamental de los Títulos de Máster y Experto en Bibliotecas y Patrimonio Documental, de impartición en línea, organizados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Biblioteca Nacional de España, es contribuir a la formación del personal de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica. Esta iniciativa surge de la BNE y es respaldada en la XX Asamblea General de ABINIA, Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, para colaborar activamente en la capacitación de los profesionales que trabajan en instituciones patrimoniales de los países de Iberoamérica. Pero, a su vez, está dirigido, de forma amplia, a cualquier persona interesada en la gestión y conservación de patrimonio documental, sin importar el lugar en el que resida, ni la ocupación que ejerza en el sector bibliotecario.

OBJETIVOS

El objetivo general es formar a los alumnos en las competencias requeridas para el ejercicio de la actividad profesional en bibliotecas e instituciones documentales patrimoniales que les faculte para:

- Realizar el proceso técnico de los documentos.
- Conservar, preservar y digitalizar el patrimonio documental.
- Ofrecer servicios a los usuarios y promover actividades de difusión.
- Formar en el uso y gestión de las tecnologías apropiadas.
- Planificar, gestionar y evaluar las instituciones y sus servicios.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

- a) Diseño competencial de créditos
- Máster en Bibliotecas y Patrimonio Documental: 60 ECTS, 13 asignaturas y un trabajo de fin de curso.
- Título de Experto en Bibliotecas y Patrimonio Documental: 30 ECTS, 8 asignaturas.

Todas las asignaturas de ambos programas son obligatorias.

- b) Duración
- Máster en Bibliotecas y Patrimonio Documental: 10 meses, del 17 de setptiembre de 2012 al 31 de julio de 2013.
- Título de Experto en Bibliotecas y Patrimonio Documental: 8 meses, del 17 de setptiembre de 2012 al 2 de junio de 2013.

c) Enseñanza en línea, con la plataforma digital Moodle. Se utilizará la plataforma educativa Aula Global de la UC3M. La matrícula da derecho al alumno al uso de los recursos y servicios de la universidad, como por ejemplo la biblioteca.

PROGRAMA

MÁSTER EN BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

- Planificación, evaluación, estrategia
- Recursos tecnológicos
- Adquisiciones
- Organización del fondo y valoración de la colección
- Catalogación y tratamiento de documentos II: fondo antiguo y materiales especiales
- Organización del conocimiento I: indización y clasificación
- Control de autoridades
- Organización del conocimiento II: nuevos sistemas de organización semántica
- Gestión y organización del Proceso técnico: normalización, cooperación, proyectos
- Servicios presenciales y virtuales
- Digitalización y preservación digital
- Preservación y conservación de fondos documentales
- Formación de usuarios
- TRABAJO FIN DE MÁSTER

COSTE DE LA MATRÍCULA

- Máster: 3.000 euros
- Título de Experto: 1.500 euros

BECAS

Los alumnos que necesiten subvención para realizar los estudios deberán solicitarla. Gracias a la colaboración de la Fundación Repsol se dispone de becas que permiten la reducción parcial del precio de la matrícula en, al menos, el 40% del coste total del programa. La cantidad concedida se comunicará al alumno al ser admitido al Máster o Título de Experto.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Nº de plazas: 40 (Máster: 30; Experto: 10)

Plazo de solicitud de admisión: hasta el 5 de junio de 2012

Requisitos de admisión

- Máster: ser titulado universitario (graduado, licenciado, ingeniero, diplomado o ingeniero técnico) en cualquier rama del conocimiento y que trabaje, o esté interesado en trabajar, en bibliotecas nacionales o en conservación de patrimonio documental.
- Título de Experto: estudios de bachillerato o equivalente, experiencia profesional en bibliotecas nacionales o en conservación de patrimonio documental, equiparable a una formación universitaria de primer ciclo.

Documentación necesaria

- Formulario de solicitud de admisión
- Fotocopia del título o acreditación de haber abonado las tasas
- Fotocopia del Documento de Identidad o Pasaporte
- Curriculum vitae
- 2 fotografías tamaño carnet
- Carta personal de presentación que refleje los intereses y expectativas del alumno en realizar los estudios

Los candidatos al Título de Experto presentarán adicionalmente:

- Certificado de experiencia profesional expedido por la institución en la que preste o haya prestado sus servicios profesionales

- Carta de presentación que dé a conocer la evaluación que hacen del alumno los responsables de los centros.

Toda la documentación se dirigirá por correo electrónico a: mbiblio@ceaes.uc3m.es

Proceso de admisión: el Consejo de Dirección realizará un cuidadoso proceso de selección de los alumnos evaluando la documentación aportada y, en caso de que se considere necesario, concertará una entrevista con el candidato utilizando medios electrónicos.

La admisión se comunicará a cada alumno por correo electrónico, notificando la cantidad concedida en concepto de beca a aquellos alumnos que la hayan solicitado.